

CONVOCATORIA ORDINARIA

COMITÉ INTERCENTROS - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ASISTENTES

Emilio Martín Vallespín (CSIF)
Javier Simón (SOMOS)
Juan Velázquez González (CGT)
M. Carmen Aguilar Martín (UGT)
María Asunción González Álvarez (CCOO)
María Soledad Soria Aznar (UGT)
Rut Vicente Reñé (CSIF)
Diego Gastón Faci (CCOO)
Miguel García Garcés (UGT)

Ana Carmen Lucha (SOMOS) Presidenta
Juan David Gómez (CGT) Secretario

Acta del Comité de Empresa Intercentros de PDI de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a la sesión del lunes 24 de enero de 2022.

En el siguiente enlace de Google Meet meet.google.com/xkk-mxjx-sre se reúnen en segunda convocatoria, a las 13:00 horas, los miembros del Comité Intercentros de la Universidad de Zaragoza, asistiendo a la sesión virtual los componentes que se relacionan al margen.

EXCUSAN

Elvira Luengo Gascón (CCOO)
Oscar Pueyo (SOMOS)
Jaime Casterad (SOMOS)

Orden del día:

1. **Se aprobaron por asentimiento las actas de las sesiones anteriores.**
2. **Informe presidencia**

Acciones llevadas a cabo derivadas de la sesión anterior (22 noviembre 2021)

- Se contestó con los términos acordados por el CI en la sesión a la consulta recibida por mail en relación a las opciones de estabilización de un contrato de acceso al sistema de la ciencia español.
- Se prepararon (la Comisión de Quinquenios el 3 de diciembre) y enviaron para su aprobación por mail a todos los miembros del comité (antes de remitirlos a todo el PDIL) el mail y los docs de apoyo adjuntos para la solicitud de quinquenios del PDIL a través de Regtel.

Cuestiones pendientes de la sesión anterior

En la sesión anterior se planteó la posibilidad de enfocar la cuestión de los quinquenios como un incumplimiento del derecho a negociar y la opción de realizar una denuncia a Inspección de

trabajo. También se habló de la posibilidad de plantearlo como Conflicto Colectivo. Se acordó trasladar esta cuestión a las secciones sindicales para su consulta y recabar más información y traer respuesta a la siguiente reunión. Nos emplazamos para el 20 de diciembre, pero tampoco en esa sesión había una posición clara ni se llegó a acuerdos. En dicha sesión se propuso que la Comisión Quinquenios se reuniera para preparar un escrito (se reunió el pasado 20 de enero) y ese asunto constituye el punto 5 del Orden del día de la presente reunión.

Otras cuestiones pendientes

La presidenta destaca la nula respuesta por parte de los órganos directivos de la Universidad ante las solicitudes de información expuestas por parte del Comité Intercentros. Algunos representantes coinciden en la preocupación respecto a la escasa respuesta. Se propone reenviar dos solicitudes pendientes de respuesta: del 15 de marzo de 2021 en relación con los complementos de antigüedad (Trienios) para algunas figuras de PDI laboral y del 6 de abril 2021 respecto a los contratos POP, tanto de los trámites a desarrollar, y que dicha información fuera accesible en la web de la Universidad, como también el número de casos que se habían producido en los últimos años para identificar si era una práctica habitual o no se realizaba, y en cuyo caso, valorar el origen de que no se estuvieran realizando.

Se propondrán los escritos y se enviarán para su aprobación s/p a todos los miembros del comité previamente a su registro electrónico.

La presidenta no entiende por qué el sistema hace que algunos correos que los distintos sindicatos envían a las listas sindicales deben pasar por la autorización de la presidenta. En algún caso puntual algún sindicato ha empleado formas poco asertivas para pedir celeridad en esta autorización a determinadas horas y días no laborales. Así mismo remarca que algunos logros conseguidos en beneficio de los trabajadores como la posibilidad de solicitud de sexenios por el PDIL publicado recientemente son también fruto de la labor de todos los sindicatos representados en este Comité, que así lo solicitaron de forma unánime tras reunión del 15 de marzo de 2021 y que no debería olvidarse dicha referencia más cuando aún son muchas las cuestiones pendientes que tenemos por delante en este periodo de negociación.

3. Informe representante Comité de seguridad y Salud

El representante del Comité informó que en la última sesión del Comité se analizó la escasa demanda de reconocimientos médicos por parte del personal laboral de la universidad. La Universidad no puede obligar a su personal a realizarse los reconocimientos médicos.

Por último, el representante informó que se van a realizar cursos de formación subcontratados con entidades externas por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Se ha insistido, por parte de algunos representantes, en la necesidad de mejorar la instalación de los medidores de CO₂ en las aulas. Aunque la Universidad se excusa en el coste elevado de los medidores, el representante de UGT señaló que se pueden conseguir por un precio asequible. CGT considera que la información sobre las medidas es confusa y que la Universidad debería tomar decisiones más contundentes respecto a los medidores de CO₂ porque se debe insistir en la prevención ante el riesgo de contagios.

La representante de UGT comenta que, tanto las reuniones de negociación del Convenio como otras reuniones como las mesas sindicales de los viernes, se debe retomar una serie de criterios sobre la presencialidad de las reuniones, de cara a reducir el riesgo de contagio. Considera necesario mantener las reuniones a distancia para evitar los riesgos propios de las reuniones presenciales.

El representante de SOMOS señala que el Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva, insiste en la presencialidad y no sigue los protocolos sanitarios respecto al uso de la mascarilla.

El representante de UGT señala que la voz cantante respecto a la presencialidad o no de las reuniones depende fundamentalmente de la presidencia del comité, comisión u órgano convocante.

4. Informe representante Grupo de Trabajo de Evaluación de la docencia

La representante del Comité en el Grupo de Trabajo de Evaluación de la Docencia comenta que, desde noviembre, incluso antes, no se ha vuelto a convocar dicho grupo. Las modificaciones sobre la propuesta del Vicerrectorado se reducen básicamente a introducir cambios en los ítems, pero, respaldados en un equipo de expertos, no contemplan cambios que afecten a la modalidad de la encuesta docente presentada, y que, según está planteada, reducirá la ya escasa participación del alumnado, en opinión de la representante. El proceso de valoración y verificación de resultados del modelo de encuesta sigue en marcha, en este momento por parte de estudiantes. Una vez obtenidos los resultados se llevarían a la mesa de negociación, que es el lugar en el que se ha de estudiar y validar realmente, lo cual no puede sustituirse por el hecho de que haya habido este tipo de grupos o comisiones de trabajo previo.

Desde UGT se comenta que, aunque en la MNPDI se felicitó al grupo que ha confeccionado la encuesta, también se comentaron sus problemas y se recalcó que es allí donde se tiene que aprobar o no, evitando la idea de que con el periodo de validación el proceso habría finalizado. De hecho, se solicitó en mesa la herramienta informática para poder hacer simulaciones. También desde CGT se recalca que hay muchos aspectos cuestionables, tales como el valor de cada ítem, o qué tipo de datos sirven para la evaluación del desempeño del profesorado, que es el aspecto de la encuesta que interesa estudiar más en negociación sindical, aparte de otros problemas como la posible introducción de sesgos que ofrece este modelo de encuesta.

La presidenta comenta que asiste como invitada a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente en donde se ha insistido en que el objetivo principal del modelo de encuesta presentado es la simplificación del modelo anterior. Sobre el proceso de validación se comentó de forma muy sucinta que la selección del estudiantado participante se había hecho de forma aleatoria y que se había tenido que alargar el plazo por la baja participación en el proceso de cumplimentación de la encuesta.

La representante en el Grupo de Trabajo comenta otros problemas o dudas que no se han planteado realmente, como el modo en que se va a pasar la encuesta, si será o no obligatorio responderla, la forma en que se recogerán los datos y para qué fines específicos, o el tratamiento de las preguntas abiertas. Estas últimas resultan especialmente importantes para el alumnado, y si embargo hoy por hoy no se tratan, a no ser que algo vaya mal. En la comisión se propuso, de hecho, que toda pregunta formulada en la encuesta reciba un tratamiento, sea la respuesta positiva o negativa.

5. Aprobación si procede del escrito elaborado por la Comisión de Quinquenios

No se llegó a redactar un documento consensuado, pero si hay puntos de acuerdo respecto al derecho de que el personal laboral no sufra la discriminación respecto al personal funcionario. Aunque se percibe una buena disposición por parte del Gobierno de Aragón y de la Universidad en los contactos preliminares, las partes han pedido prudencia y discreción antes de realizar anuncios públicos.

6. **Solicitudes y preguntas**

Dado que ya se ha superado la duración prevista de la reunión la presidenta informa de que tenía previsto incluir una cuestión en este apartado en relación con los PIF pero considera que no va a ser posible ser tratado en profundidad y propone dejarlo para un próximo comité que adelantaría su convocatoria (en lugar de bimensual) al próximo 28 de febrero. Se acepta.

SOMOS plantea que, de cara a la próxima reunión del Convenio el día 4 de febrero, se podría solicitar por la parte sindical (por cada uno de los sindicatos) que esta se convocara de modo presencial y también volver a solicitar Información sobre los acuerdos económicos del contrato-programa UZ-GA como un punto del orden del día. El resto de sindicatos está de acuerdo.

Sin otros asuntos a tratar incluidos en el orden del día y siendo las 15:25 horas, se levanta la sesión de la que doy fe como responsable de secretaria con el visto buena de la presidencia.

Vº Bº Presidenta

Secretario

Fdo.: Ana Carmen Lucha López

Fdo.: Juan David Gómez Quintero